

28900 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.979, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes:

Línea aérea a 15 KV, de 118 metros, y centro de transformación intemperie de 100 KVA (número 4), ubicada en el término municipal de Villahermosa.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.787-C (78382).

28901 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.985, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes:

Red de baja tensión de 2.967 metros de longitud, ubicada en el término municipal de Alanillo (obra perteneciente a PLANER-86).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.780-C (78375).

28902 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.978, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes: Línea mixta a 15 KV, de 117 metros, y unidad de transformación prefabricado de 250 KVA (número 6), ubicada en el término municipal de Villahermosa.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.781-C (78376).

28903 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.973, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes:

Línea aérea a 15 KV, de 2.639 metros de longitud, ubicada en el término municipal de Alcázar de San Juan.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.784-C (78379).

28904 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.971, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes: Línea aérea a 15 KV, de 611 metros de longitud, y centro de transformación de 160 KVA intemperie, en el término municipal de Villarrubia de los Ojos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.782-C (78377).

28905 RESOLUCION de 7 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Ciudad Real, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.965, incoado en esta Delegación Provincial a instancias de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales y emplazamiento son las siguientes:

Línea a 15 KV, de 10 metros de longitud, y centro de transformación número 2 de 160 KVA, en el término municipal de Los Cortijos de Abajo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, y Decreto 2617/1966, y por las atribuciones conferidas por Real Decreto 2569/1982, y demás normativas sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto:

Aprobar el proyecto de la instalación descrita, autorizar la misma y declarar, en concreto, su utilidad pública.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-16.788-C (78383).